

Acta N°: 02/2026

Fecha: 06/10/2026. Tipo de Concurso: Desprecarización Laboral

Asunto: Convocatoria Nacional de Concurso

Convocatoria N°: SENAVE-DESPRE-18-2026

Se reúne la Comisión de Selección designada por Resolución N° 835/2026, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la normativa vigente, en especial lo dispuesto en la Resolución VCHGO N° 33/2026 y concordantes, constituyéndose como instancia administrativa única de ejecución y responsable directa de los procesos de selección. En tal carácter, le compete resolver las cuestiones relativas a la gestión del proceso, desde su conformación hasta la publicación de la lista de seleccionados y elegibles. En este contexto, la Comisión se reúne en la fecha indicada a fin de analizar, definir y comunicar los aspectos vinculados al asunto del presente documento.

Puntos tratados

Punto 1: Apertura a la Convocatoria Nacional de Concursos.

CARGO	VAC	OG	F.F	SALARIO	CÓDIGO
PROFESIONAL JUNIOR	36 (TREINTA Y SEIS)	111	30	Declaración Jurada de Identificación de Postulantes de la Política de Desprecarización Laboral	1098_DESPRECARIZACION_SE NAVE
TÉCNICO JUNIOR	3 (TRES)	111	30	Declaración Jurada de Identificación de Postulantes de la Política de Desprecarización Laboral	1099_DESPRECARIZACION_SE NAVE
AUXILIAR JUNIOR	3 (TRES)	111	30	Declaración Jurada de Identificación de Postulantes de la Política de Desprecarización Laboral	1100_DESPRECARIZACIÓN_SE NAVE

Punto 2: Documentaciones habilitantes a convocar:

INFORME TÉCNICO CEPT – AP N°	111/2026
CERTIFICADO DE APROBACIÓN N°	111/2026

Punto 3: Designación del Equipo Técnico de Apoyo de la presente convocatoria.

- Liliana Soledad Medina Duré, C.I. N° 4.201.142, Jefa Interina del Dpto. Técnico y de Capacitación del Personal
- José Armando Rodríguez Rojas, C.I. N° 4.309.792, Asistente del Dpto. Técnico y de Capacitación del Personal

Punto 4: Se deja constancia de la elaboración de la planilla de identificación de postulantes, la cual será publicada en el portal.

Punto 5: La metodología de postulación

Por Carpeta Física: Formulario físico + Documentos (obrantes en el legajo)

- El Formulario de Postulación (FP) se deberá presentar debidamente llenado y firmado por el postulante. Este formulario está disponible para su descarga en el Portal Único www.paraguayconcurso.gov.py en la columna de “Bases y Condiciones – Ver Procesos”.
- Los demás documentos requeridos en las Bases y Condiciones deberán constar en el legajo del postulante.
- La recepción de documentos se realizará en el Departamento Técnico y de Capacitación del Personal de la Dirección de Gestión de Personas (Dirección: Luis Alberto Herrera esquina Yegros, Edificio Inter Express, Piso 18).
Horario: 07:30 hs a 12:00 y de 13:00 a 15:00 hs, lunes a viernes.



La Comisión de Selección deja expresa constancia de que, en caso de contar con la participación de postulantes con discapacidad o pertenecientes a comunidades indígenas, los mismos podrán solicitar la asistencia del equipo técnico. A tal efecto, dicho equipo establecerá una comunicación directa y personalizada con cada postulante para identificar sus necesidades específicas y coordinar oportunamente las medidas de apoyo y ajustes requeridos durante el proceso. Asimismo, de conformidad con el artículo 39 de la Resolución VCHGO N° 33/2026, la Comisión de Selección dará cumplimiento de las disposiciones específicas, que apliquen según los casos presentados durante el desarrollo del concurso, a fin de asegurar una participación efectiva en condiciones de igualdad de oportunidades.

Punto 6: Se define el Cronograma General para la Convocatoria Nacional, conforme se expone a continuación:

N°	Publicación	Días	Fechas
1	Convocatoria Nacional del Concurso	05 (cinco) días corridos	Contados a partir del Registro en el PUEP*
2	Reunión informativa	01 (un) día hábil	Fecha visualizada en el PUEP*
3	Recepción de Postulaciones	05 (cinco) días hábiles. Horario: de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 15:00 horas	Fecha visualizada en el PUEP*
(*) Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurra www.paraguayconcurra.gov.py			
La Reunión Informativa se realizará de forma: Presencial Dirección: Luis Alberto Herrera esquina Yegros, Edificio Inter Express, Piso 19 – Salón de Eventos Horario: 10:00 horas			
Observaciones importantes:			
1- Convocatoria Nacional de Concurso: Responde a la etapa en la cual el postulante debe tomar conocimiento del proceso en general comprendido por todos los documentos publicados en el proceso de convocatoria de interés.			
2- Reunión Informativa: corresponde a una reunión donde la Institución convocante del concurso transmitirá a los futuros postulantes informaciones sobre:			
1. Presentación y explicación del perfil y las bases y condiciones.			
2. Metodología, guía y procedimiento para la postulación.			
3. Cronograma general del proceso de concurso, detallando las etapas que compone el proceso conforme las bases y condiciones aprobadas.			
4. Todos los detalles del contenido referencial para el examen, como acceder a los documentos y el desarrollo de las evaluaciones.			
3- Recepción de postulaciones , esta recepción se encuentra habilitada en la fecha publicada en el portal, transcurrido el plazo de postulación, se tomarán como postulaciones extemporáneas y no podrán ser evaluadas.			

Punto 7: Se define la Guía de estudio para Evaluaciones

GRUPO: PROFESIONAL Y TÉCNICO			
Nº	Normativa/Otros	Incisos o Artículos o capítulos a considerar	Enlace de acceso a materiales
1	Ley N° 7445 “De la Función Pública y del Servicio Civil”	-Capítulo II – Principios Rectores - Título I: *Capítulo II – Requisitos e Inhabilidades para el Acceso a la Función Pública *Capítulo III – Ingreso a la Función Pública *Capítulo IV – Evaluación de Desempeño *Capítulo V – Condiciones General del Trabajo *Capítulo VI – Derechos Individuales *Capítulo VIII – Obligaciones y Prohibiciones *Capítulo XI – Régimen Disciplinario - Título II: Capítulo II (Sección I, II y III) – Desarrollo de la carrera del servicio civil - Título III: Capítulo III – Transparencia en la Función Pública	https://drive.google.com/drive/folders/19JkvR1by5R-FXTzIHR9zZPgMQhdE7CAI
2	Resolución SENAVE N° 319/2018 “Reglamento Interno Institucional”	Contenido Íntegro	https://drive.google.com/drive/folders/19JkvR1by5R-FXTzIHR9zZPgMQhdE7CAI
3	Ley N° 2459/2004 “Que crea el SENAVE”	Contenido Íntegro	https://drive.google.com/drive/folders/19JkvR1by5R-FXTzIHR9zZPgMQhdE7CAI

GRUPO: AUXILIAR DE SERVICIOS			
Nº	Normativa/Otros	Incisos o Artículos o capítulos a considerar	Enlace de acceso a materiales
1	Ley N° 7445 “De la Función Pública y del Servicio Civil”	-Capítulo II – Principios Rectores - Título I: *Capítulo II – Requisitos e Inhabilidades para el Acceso a la Función Pública *Capítulo III – Ingreso a la Función Pública *Capítulo IV – Evaluación de Desempeño *Capítulo V – Condiciones General del Trabajo *Capítulo VI – Derechos Individuales *Capítulo VIII – Obligaciones y Prohibiciones *Capítulo XI – Régimen Disciplinario - Título II: Capítulo II (Sección I, II y III) – Desarrollo de la carrera del servicio civil - Título III: Capítulo III – Transparencia en la Función Pública	https://drive.google.com/drive/folders/19JkvR1by5R-FXTzIHR9zZPgMQhdE7CAI
2	Ley N° 2459/2004 “Que crea el SENAVE”	Contenido Íntegro	https://drive.google.com/drive/folders/19JkvR1by5R-FXTzIHR9zZPgMQhdE7CAI

Punto 8: Otras aclaraciones referentes al proceso.

- ✓ La metodología de evaluación a ser aplicada estará basada en la Resolución VCHGO N° 33/2026.
- ✓ Es responsabilidad del postulante conocer lo enmarcado en el Artículo 21 de la [Resolución VCHGO N° 33/2026](#).
- ✓ Para consultas respecto al proceso de selección, se establece el siguiente contacto:

Nombre y Apellido: Liliana Medina y José Rodríguez
Correo: concursos@senave.gov.py / capacitacionsenave@gmail.com - Teléfonos: 021-450-954
Día y horario: De lunes a viernes de 07:30 hs. a 12:00 y de 13:00 a 15:00 hs

El Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas no se hace responsable de las informaciones vertidas en los documentos, en consideración a que las mismas son exclusiva responsabilidad de la Comisión de Selección de la Institución convocante.



Se adjuntan y forman parte de la presente Acta

- Anexo I. Formulario de Postulación
- Anexo II- Planilla de Identificación

Se aclara que se realiza la presente Acta, de conformidad a la observación realizada por el VCHGO respecto al Acta N° 01/2026 de fecha 30/09/2026, en el cual no se ha incluido la numeración de la Convocatoria, otorgado por el VCHGO.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la reunión, firmando al pie los miembros presentes de la Comisión de Selección, en prueba de conformidad.

JOSE ANTONIO
NUÑEZ
GIMENEZ

Firmado digitalmente
por JOSE ANTONIO
NUÑEZ GIMENEZ
Fecha: 2026.10.06
13:43:02 -03'00'

Representante de UAF – Titular

ALBERTO
YAKISICH
CABRERA

Firmado digitalmente
por ALBERTO
YAKISICH CABRERA
Fecha: 2026.10.06
11:30:17 -03'00'

Representante de UGDP – Titular

